

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011- 171

SALTA, 4 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.828/2010
CUERPO II

VISTO:

La presentación de fs. 268, efectuada por las alumnas **RUIZ, CINTIA ELISABETH** - L.U.N° 406.665 y **ZERPA, JULIETA PENELOPE** - L.U.N° 406.709 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - solicitando la constitución de un **turno especial de examen** para las materias **MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS** y **EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 276/77, el Dpto. Planeamiento Pedagógico emite informe respecto a la situación curricular de las alumnas peticionantes y el marco normativo a seguir para el presente caso;

Que - este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 5-11 del 3 de mayo último aprobó el despacho de Consejo constituido en Comisión que aconseja: *"Hacer lugar a lo solicitado y otorgar un Turno Especial de examen para las materias Manejo de Cuencas Hidrográfica y Evaluación de Impacto Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - para los días 4 y 6 de mayo del cte. año respectivamente, para las alumna Zerpa, Penélope y Ruiz, Cintia, en carácter excepcional y cerrado"* y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 3/05/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR UN TURNO ESPECIAL a favor de las alumnas **RUIZ, CINTIA ELISABETH** - L.U.N° 406.665 y **ZERPA, JULIETA PENELOPE** - L.U.N° 406.709 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - para las asignaturas **MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS**, el día 4 de mayo de 2011 a hs. 09.00 y **EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**, el día 6 de mayo de 2011 a hs 18.00, en virtud de las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- CONSTITUIR los tribunales examinadores de las citadas asignaturas de la Escuela de Recursos Naturales, para el turno especial aprobado en el artículo precedente, los que quedarán conformado como sigue:

MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS 4/5/11 hs. 09.00
LIC. SILVIA ELENA FERREIRA
LIC. LAURA MARMOL
GEOL. MARIA DEL CARMEN VISICH

EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL 6/5/11 hs. 18.00
ING. MIGUEL ANGEL MENENDEZ
LIC. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
LIC. VIRGILIO NUÑEZ

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

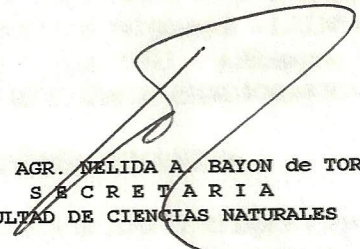
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011- 171

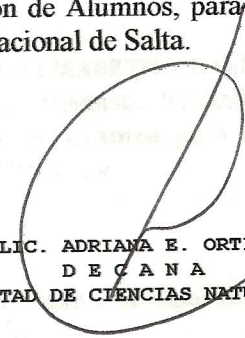
SALTA, 4 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.828/2010
CUERPO II

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES